



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/03/2019
PÁGINA
1 DE 5

PLAN DE CURSO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	1.2. Programa	Derecho		
1.3. Área	Transversal	1.4. Curso	Seminario de Investigación II		
1.5. Código	7201017	1.6. Créditos	2		
1.6.1. HDD	3	1.6.2. HTI	4	1.7. Año de actualización	2020

2. JUSTIFICACIÓN

Seminario de Investigación II es un curso del ciclo básico del Programa de Derecho de la Universidad de Córdoba. Se oferta a estudiantes del tercer semestre, para que estos, –desde el inicio de su proceso formativo– comprendan y apliquen el método de investigación científica en el ámbito jurídico. Involucra la competencia para identificar problemas que puedan ser objeto de investigación jurídica y socio-jurídica, y para plantear objetivos generales y específicos de investigación, así como para interpretar resultados de investigaciones en Derecho, entre otras.

Evidentemente el Derecho exige un hacer investigativo que sistemática y disciplinadamente permita una interrelación constante con las más diversas perspectivas relacionadas con la situación que se analiza. En este sentido, el curso de Seminario de investigación II tiene como propósito acompañar al estudiante en el desarrollo de los avances de su proyecto de investigación formulada en el curso de seminario de investigación I. Además, el estudiante que se ubica en este nivel deberá mostrar habilidades para distinguir problemas propios del campo jurídico de aquellos que no lo son y sus posibles soluciones en el desarrollo de investigaciones jurídicas y sociojurídicas del Estado social de derecho. Desde esta perspectiva, el docente ofrecerá las condiciones de enseñabilidad para profundizar sustancial y metodológicamente sobre las propuestas de los estudiantes y sobre los distintos paradigmas de investigación. Al final del curso el estudiante estará en la capacidad de sustentar con suficiencia el fundamento metodológico de su proyecto de investigación.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Ofrecer al estudiante los conocimientos, procedimientos y técnicas del método científico para su aplicación en el ámbito jurídico, para identificar problemas que puedan ser objeto de investigación jurídica y socio-jurídica, y para plantear objetivos generales y específicos de investigación con apego a principios éticos.

4. COMPETENCIAS

4.1. Específicas

- Identifica problemas de investigación jurídica y sociojurídica a partir de la situación que se presenta.
- Identifica objetivos generales y específicos de investigación jurídica o sociojurídica y los



PLAN DE CURSO

relaciona con el problema formulado.

- Analiza y establece cuál es la fuente del derecho idónea para dar solución al problema formulado.

4.2. Transversales

- Resalta el papel del derecho en la distribución y redistribución de derechos, bienes y servicios de manera equitativa entre una población que sigue padeciendo niveles altos de pobreza y miseria.

5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Objetivos de Aprendizaje. Unidad I

- Aplicar los conocimientos del método científico en la identificación de problemas que puedan ser objeto de investigación jurídica y sociojurídica, y en el diseño de propuestas de solución jurídica a problemas de investigación, con apego a principios éticos

Objetivo de Aprendizaje. Unidad II

- Emplear los conocimientos del método científico en la formulación de objetivos generales y específicos de investigación jurídica o sociojurídica y los relaciona con el problema formulado y la fuente del derecho que le da solución.

Objetivo de Aprendizaje. Unidad III

- Ordenar una propuesta de investigación jurídica o sociojurídica de acuerdo a lo descrito en los niveles anteriores.

5.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado de Aprendizaje, Unidad I

- Emplea los procedimientos del método científico con rigurosidad a partir de problemas que pueden ser objeto de investigación jurídica o sociojurídica para formular su proyecto de investigación como opción de grado.

Resultado de Aprendizaje, Unidad II

- Diagnostica con rigor problemas que pueden ser objeto de investigación jurídica o sociojurídica para valorar la importancia de su solución desde el derecho.

Resultado de Aprendizaje, Unidad III

- Construye propuesta de investigación argumentada sobre problemas que son objeto de investigación jurídica o sociojurídica, para proponer posibles soluciones.



6. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- El proyecto de investigación.
- Planteamiento del problema.
- Características o definición del tema problema.
- Problemática.
- Hipótesis.
 - ✓ Consideraciones previas
 - ✓ Preguntas de investigación
 - ✓ Hipótesis
- Los objetivos
- La justificación
- Observaciones finales

UNIDAD III: REDACCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Aspectos generales
- Formas del documento, estructura y proceso de redacción
- Formas básicas de redacción
- Sistema de notas de bibliografía completa
- Encabezamientos
- Páginas preliminares y páginas finales

UNIDAD III: REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO

- Los signos de corrección
- Aspectos de fondo.
- Aspectos de forma.
- Sintaxis.
- Ortografía
- Gramática
- Lenguaje.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Seminario de Investigación II es un curso teórico-práctico de modalidad presencial. En esta modalidad se conjugan el método expositivo, la lección magistral, el ejercicio tutorial. Se dará prioridad al trabajo autónomo, pero con el apoyo constante del asesor del trabajo de investigación y del docente del curso que funge como un asesor más. El docente de este curso programa al menos dos encuentros con el asesor y el dirigido y con este último al menos otras dos reuniones.



PLAN DE CURSO

Adicional a estos métodos o técnicas, se utilizará herramienta de Moodle, plataforma con la que los estudiantes, el tutor y los monitores tendrán la oportunidad de intercambiar apreciaciones y realizar la retroalimentación de los temas mediante actividades pedagógicas virtuales como materiales de lectura, objetos virtuales de aprendizaje - OVAS, chat, casos de estudio o investigación y evaluaciones en ambiente web, que serán enteramente calificables.

8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

Los estudiantes organizados en grupos de dos integrantes cada uno, desarrollan su proyecto de investigación a partir del cual, el docente definirá un cronograma de encuentros para asesoría de acuerdo a los avances del proyecto por parte del estudiante, quien debe cumplir con el cronograma propuesto y acordado con el docente del curso.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Para evaluar el nivel de aprendizaje del estudiante, el profesor utilizará los siguientes medios o criterios:

- a. Evaluaciones cortas (Quices), orales o escritas
- c. Ensayos
- e. Exposiciones
- f. Trabajos de práctica, clínica, taller, (casos de estudio)
- g. Evaluación acumulativa
- h. Otros, a consideración del profesor

Cada nota parcial, se obtendrá de una evaluación acumulativa, acompañado de otras pruebas según los medios o criterios que utilice el profesor (según el Artículo 44 del Reglamento Académico Estudiantil), los cuales deberán ser establecidos previamente. En la obtención de la calificación parcial, ningún criterio, podrá valer más del cuarenta por ciento (40%) de dicha nota. Se deberá planificar y realizar un examen final que evaluará las competencias específicas y transversales contenidas en este Plan de Curso, con el uso de preguntas tipo Saber Pro o de competencias.

10. BIBLIOGRAFÍA

Alchourron, Carlos y, Eugenio Bulygin (1993) Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales. Buenos Aires: Editorial Astrea.

Ariza Santamaría, R. (2014). Saberes sociojurídicos y desarrollos de la sociología jurídica en Colombia.

Revista Colombiana de Sociología, 37(1), 49–68. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/42626/1/44596-212089-1-PB.pdf>

Botero Bernal, A. (2003) La metodología documental en la investigación jurídica: alcances y



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/03/2019
PÁGINA
5 DE 5**

PLAN DE CURSO

perspectivas. Opinión Jurídica, 2(4), 109–116.

Cisneros Farías, German. (2004) Metodología jurídica. 2da edición, Editora Jurídica Ceballos. Quito - Ecuador

Dieterich, Heinz (2011) Nueva guía para la investigación científica. Orfila. México. Disponible en: <https://clea.edu.mx/biblioteca/Dieterich%20Heinz%20-%20Nueva%20Guia%20Para%20La%20Investigacion%20Cientifica.pdf>

Hernández Sampieri, Roberto et. al. (2006), Metodología de la investigación, 4ª ed, México, Mc Graw

Giraldo Ángel, Jaime (2012) Metodología y técnica de la Investigación Jurídica. Universidad de Ibagué. Tolima.

Giraldo Ángel, Jaime (2012) Metodología y técnica de la Investigación Sociojurídica. Universidad de Ibagué. Tolima.

Pérez Escobar, Jacobo (2015) Metodología y técnica de la investigación jurídica. Tercera edición. Editorial Temis S. A. Bogotá

Petev Valentín (1996) Metodología y ciencia jurídica en el umbral del siglo XXI. Traducción en introducción de Luís Villar Borda. Universidad Externado de Colombia. Bogotá

Sánchez Zorrilla, Manuel. 2010. Apuntes para una metodología jurídica: la idea de marco teórico. En Revista Telemática de Filosofía del Derecho, nº 13: 297-310
<http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/numero13/nota01.pdf> (consultada el 02 de agosto de 2010)